



*Intendencia Municipal*

*Adolfo Alsina*

*(6430) Carhué*

Carhué, 10 de Mayo de 2026

Sr. Presidente HCD  
Adolfo Alsina  
Leandro Gastón VARELA  
S                    /                    D

De nuestra mayor consideración:

En respuesta al **Pedido de Informe N° 15** aprobado por ese Honorable Cuerpo, referido a la situación vinculada a **prestaciones bioquímicas del Hospital Municipal San Martín**, se informa lo siguiente:

El Hospital Municipal San Martín actualmente no cuenta con laboratorio bioquímico propio, motivo por el cual determinadas prestaciones y provisiones de materiales vinculadas a análisis clínicos son realizadas mediante proveedores bioquímicos especializados.

En ese marco, el Municipio mantiene obligaciones pendientes de cancelación correspondientes al Ejercicio 2026 con distintos proveedores vinculados a servicios y prestaciones bioquímicas, conforme surge de los registros administrativos y órdenes de compra adjuntas.

Se acompañan como Anexos los estados de deuda correspondientes a los siguientes proveedores:

ZAVALIA PABLO FABRICIO;  
MUTTI NOEMÍ ALEJANDRA;  
RAFFIN MARÍA JULIA.

Respecto de los períodos adeudados, se informa que: durante la semana comprendida entre el 18 y el 22 de mayo de 2026 se prevé cancelar la totalidad de la deuda correspondiente al Ejercicio 2025; mientras que las obligaciones correspondientes al Ejercicio 2026 serán regularizadas progresivamente conforme la disponibilidad financiera y el ingreso efectivo de recursos al Municipio.

Asimismo, se deja constancia que las prestaciones bioquímicas continúan realizándose y que el servicio no ha sido interrumpido, garantizando la atención sanitaria y diagnóstica de los pacientes del sistema público de salud.

Las demoras registradas en los pagos a proveedores vinculados a prestaciones bioquímicas no obedecen a una decisión particular respecto de dicho sector, sino al contexto general de restricción financiera que atraviesan los municipios bonaerenses y, particularmente, aquellos cuya estructura de ingresos depende mayoritariamente de la coparticipación provincial y nacional.

En el caso del Municipio de Adolfo Alsina, aproximadamente el 90% de los recursos corrientes se encuentran vinculados directa o indirectamente a transferencias de origen provincial y nacional.

Durante los últimos meses se ha verificado una caída sostenida de la recaudación tributaria nacional y provincial, situación que impacta directamente sobre la masa coparticipable distribuida a los municipios y genera tensiones financieras generalizadas en las administraciones locales.

Dicho contexto ha sido públicamente expuesto y planteado por intendentes de distintos espacios políticos ante organismos provinciales y legislativos, solicitando herramientas de asistencia financiera y fortalecimiento de recursos municipales.

No obstante ello, el Municipio continúa sosteniendo la prestación integral de servicios esenciales, entre ellos salud pública, mantenimiento hospitalario, atención primaria, servicios urbanos, seguridad, asistencia social y funcionamiento general del Estado local.

Asimismo, se mantiene diálogo permanente con los proveedores intervinientes a efectos de garantizar la continuidad de las prestaciones y acordar mecanismos de regularización de pagos.

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.



**Lic. Javier Andres**  
Intendente Municipal  
Adolfo Alsina